



17.

Período evaluado: Julio 2019 a Octubre de 2019

Asunto: **INFORME PORMENORIZADO ESTADO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011.**

El presente informe da a conocer el Estado del Modelo Estándar de Control Interno dentro de la institución, con base en el seguimiento realizado durante el cuatrimestre comprendido entre Julio 2019 a Octubre de 2019. Para tal fin, se tomaron como base los lineamientos contemplados en la séptima dimensión del MIPG.

Para la elaboración del siguiente informe se tuvo como base los resultados obtenidos en la elaboración de la herramienta de autodiagnóstico proporcionada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

La Dirección de Control Interno de la universidad de Cundinamarca dando cumplimiento a la ley 1474 de 2011 artículo 9, presenta el informe pormenorizado cuatrimestral del estado del Modelo Estándar de Control Interno de la entidad,

El proceso de Control Interno en Cumplimiento de sus funciones busca estrategias para la mejora continua en cuanto al estado del Sistema de Control Interno en la institución, enfocándose en los fortalecimiento de los 5 componentes actualizados a este modelo.

## **COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL**

La Universidad de Cundinamarca cuenta con el comité del Sistema de Aseguramiento a la Calidad (SAC) establecido en la resolución interna No. 156 de 2017 " por la cual se modifica la resolución 088 de 08 de abril de 2015, por la cual se crea el comité de aseguramiento a la calidad de la universidad de Cundinamarca SAC- UDEC", donde se tiene como objetivo la revisión, modificación y aprobación de las políticas, procedimientos y lineamientos institucionales que contribuyan a la gestión administrativa y académica de la universidad, adicionalmente vela por el cumplimiento de los objetivos institucionales, a través de la revisión de informes y avances de gestión de las áreas que intervengan en la calidad de la institución.

Dando cumplimiento al procedimiento EPIP15 "Revisión por la Dirección", donde se tiene como objetivo generar un espacio para revisar el Sistema de Gestión de la Calidad, en cuanto a la eficacia, eficiencia y efectividad de los logros alcanzados y establecer compromisos y planes de mejoramiento a que haya lugar.



La dirección de Control Interno garantiza el compromiso de la entidad en liderazgo y lineamientos de la alta dirección en los resultados y decisiones establecidas en los Comités institucionales,

Se realizan espacios de socialización de los resultados y avances de la gestión de los procesos de la universidad, a través de los siguientes métodos de comunicación con que cuenta la institución:

- ✓ Publicaciones periódicas en la página web institucional con los avances y logros obtenidos por la institución.
- ✓ Boletines internos.
- ✓ Utilización de las redes sociales oficiales de la institución para la publicación de información clave de gestión y avance institucional.
- ✓ Canal oficial de YouTube donde se publican los avances y logros obtenidos por la institución.

El proceso de Planeación Institucional de la universidad establece y vela por la ejecución y hace seguimiento al reporte del estado de avance y cumplimiento de los indicadores del plan de acción de todos los procesos de la universidad, lo cual los encontramos publicado en la página web de la institución link <https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/planeacion/plan-de-accion-2019-1.xlsb>.

La oficina de Control Interno para este cuatrimestre, realizó seguimiento y verificación dentro del ejercicio de auditoría interna al avance de los indicadores del plan de acción para la seccionales y extensiones de la universidad, con el fin de generar alertas tempranas y establecer planes de mejoramiento, garantizando el cumplimiento por medio de acciones de mejora o correctivas.

La universidad de Cundinamarca está en proceso de aprobación del código de integridad institucional por parte del consejo superior, lo cual agrupe la normatividad externa como la interno.

### **COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO**

La Universidad de Cundinamarca cuenta con un procedimiento ESGP05 –Gestión de Riesgos y Oportunidades y oportunidades establecidas por el proceso de Sistemas Integrados de Gestión, donde se establece todos los lineamientos desde análisis del contexto de los procesos, continúa con el análisis y valoración y con la determinación del tratamiento según corresponda.

Para el mes septiembre de 2019, la dirección de Control Interno realiza seguimiento a las matrices de riesgos y oportunidades de todos los procesos de la universidad, revisando varias fuentes de información como: informes de auditoría, cumplimiento a las metas del plan de acción, informes de PQRS, entre otros, verificando la eficacia de los controles establecidos para la mitigación de los mismos.



### **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.**

Se realizó el reporte del informe y seguimiento del plan Anticorrupción, con corte 31 de Agosto del 2019, para los cuales se definieron las respectivas actividades en los planes de acción de las dependencias competentes.

Informe del seguimiento al plan anticorrupción publicado en la página web de la universidad en el link de Control Interno <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/control-interno>. La Oficina de Control Interno efectuó seguimiento en forma cuatrimestral al Plan Anticorrupción y ley anti trámites, verificando el mejoramiento de recepción de solicitudes de los usuarios, donde permite al ciudadano acceder a los servicios públicos de forma ágil y efectiva, informe para el cumplimiento de la ley 1474 del 2011.

### **COMPONENTE DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

La Entidad tiene identificados los mecanismos de recolección de información externa, los cuales se encuentran caracterizados por el Proceso de Atención al Ciudadano.

- ✓ Aplicativo Sistema de Atención e Información al Ciudadano - SAIC en la página institucional [www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) en el link de <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/saic-sistema-de-atencion-e-informacional-ciudadano>.
- ✓ Buzones físicos de Sugerencias y felicitaciones en sede, extensiones y seccionales.
- ✓ Correo electrónico e-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co) con atención y generación de forma inmediata. 5. Conmutador PBX (+57 1) 828 1483.
- ✓ Red Intranet para la publicación, y envío de información interna, ya que solo los empleados de la universidad tienen acceso a ella.
- ✓ Boletines internos informativos vía correo electrónico institucional a toda la comunidad universitaria.
- ✓ Periódico Udecando, radio Udecando y Udecando tv.
- ✓ Carteleras digitales de difusión de información dentro de la universidad de Cundinamarca.
- ✓ Redes sociales autenticadas para la universidad de Cundinamarca.
- ✓ Boletines institucionales y de prensa.

Estos canales formales permiten llevar un control más eficaz del flujo de la información, permiten pronosticar por sí solos el comportamiento colectivo dentro de la institución.

Dando cumplimiento a la ley 1712 de 2014, la universidad cuenta con un link de transparencia y acceso a la información pública en la página web institucional lo cual las dependencias sube periódicamente información de interés público link: <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/ley-de-transparencia>.



## COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO

### Autoevaluación del Control y Gestión

La oficina de control interno en el ejercicio de sus funciones, realiza seguimientos, asesoramientos y auditorías especiales solicitadas por la alta dirección a todos los procesos de la universidad, dado cumplimiento al procedimiento SCIP11 "Acompañamiento, Asesoramiento, Seguimiento y Auditoría Especial de Control Interno".

### Auditoría Interna

De acuerdo a lo establecido en el cronograma de auditorías vigencia IPA 2019, se logró efectuar 18 de 20 auditorías establecidas, evidenciando un cumplimiento del 90% de auditorías ejecutadas, la información se puede encontrar en el link del portal web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/control-interno> pestaña de auditorías:

Procesos auditados a Octubre de 2019:

- ✓ Planeación Institucional
- ✓ Derechos de autor de software
- ✓ Bienes y Servicios
- ✓ Unidad de apoyo académico
- ✓ Formación y aprendizaje
- ✓ Autoevaluación y acreditación
- ✓ Talento humano
- ✓ Bienestar universitario
- ✓ Financiera
- ✓ Jurídica
- ✓ Proyectos especiales
- ✓ Interacción universitaria
- ✓ Seccionales y extensiones de la universidad
- ✓ Auditoría interna de calidad





### Planes De Mejoramiento

La oficina de Control Interno realizó seguimiento a planes de mejoramiento Internos producto de las diferentes auditorías y seguimientos realizados, dentro de la Universidad de Cundinamarca, referenciado en el aplicativo de "Acciones Correctivas y de Mejora" con un reporte de avance hasta el mes de septiembre de:

#### Reporte de avance vigencia 2018:

PROCESO	NO. PLAN	% CUMP.	HALLAZGOS
Gestión Planeación Institucional	404		50%
	438		50%
Gestión Sistemas Integrados	442		72%
	454		50%
Gestión Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales	358		50%
Gestión Bienestar Universitario	400		75%
	419		67%
Gestión Bienes y Servicios	361		75%
	362		90%
Gestión Sistemas y Tecnología	459		50%
Gestión Talento Humano	430		50%
	435		50%
	443		75%
	452		50%
Gestión Apoyo Académico	457		50%
Gestión Documental	368		33%
	447		0%
Gestión Servicio de Atención al Ciudadano	461		50%
	462		50%
	393		50%
Gestión Control Interno	456		50%

Tabla No. 1. Reporte Planes de Mejoramiento 2018

#### Reporte de avance vigencia 2019:

PROCESO	NO. PLAN	% CUMP.	HALLAZGOS
Gestión Planeación Institucional	523		0%
	476		0%
Gestión Autoevaluación y Acreditación	453		50%
	509		50%
Gestión Sistemas Integrados	506		0%
Gestión Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales	513		0%
Gestión Admisiones y Registro	460		50%
	508		50%
Gestión Formación y Aprendizaje	484		0%
	471		0%
	473		50%
	507		0%
	526		0%
Gestión Interacción Universitaria	503		50%
Gestión Ciencia Tecnología e Innovación	510		50%
	524		0%
	527		0%
Gestión Bienes y Servicios	436		0%
	458		0%
	475		0%
	478		0%
Gestión Apoyo Académico	477		0%
	492		10%
	502		0%
	517		50%
Gestión Documental	512		0%
Gestión Jurídica	448		0%
Gestión Talento Humano	466		29%
	479		50%
Gestión Financiera	463		50%
	481		0%
	515		0%
Gestión Control Interno	469		0%
	498		0%
	504		0%
	511		0%

Tabla No. 2. Reporte Planes de Mejoramiento 2019



Adicionalmente se referencia la siguiente información del resultado del seguimiento de los planes de ejercicio de autoevaluación de los programas académicos de la universidad:

**Seguimiento plan de mejoramiento producto del ejercicio del autoevaluación del programa de ingeniería de sistemas de la seccional Ubaté.**

Dando cumplimiento al cronograma de trabajo para el segundo seguimiento de los planes de mejoramiento producto del ejercicio del autoevaluación aprobado por el comité SAC de julio de 2019 y establecido como requisito de auditoria para seccional Ubaté, se realiza dicho seguimiento con la coordinadora del programa, la ingeniera Ana Lucia Hurtado.

El programa de Ingeniería de Sistemas de la seccional de Ubaté en el primer seguimiento realizado en mayo de 2019 presento un avance del **28%**, lo cual se tomó como base para la segunda verificación donde se genera el avance de cumplimiento en **74%**, se anexa la matriz en documento Excel con el detalle de cada acción establecida y se relacionan a continuación los aspectos donde se obtuvo avance con referencia al anterior seguimiento:

- ✓ Actualización de proyecto educativo del programa (PEP) para la vigencia 2019.
- ✓ Relación de los recursos bibliográficos asignados al programa y las solicitudes hechas para la actualización de los mismos.
- ✓ Proceso de evaluación docente y resultados obtenido con sus respectivos planes de mejora definidos.
- ✓ Procesos y mecanismos de selección de los aspirantes al programa.
- ✓ Formalización de la política de internacionalización y convenios establecido para las mejoras de las funciones misionales
- ✓ Estudio de deserción de estudiantes para la implementación de estrategias para la disminución de dicha deserción.

**Seguimiento plan de mejoramiento producto del ejercicio del autoevaluación del programa de Psicología de la extensión de Facatativá.**

Dando cumplimiento al cronograma de trabajo para el segundo seguimiento de los planes de mejoramiento producto del ejercicio del autoevaluación aprobado por el comité SAC de julio de 2019 y establecido como requisito de auditoria para la extensión de Facatativá, se realiza dicho seguimiento con la coordinadora del programa.

El programa de Psicología de la extensión de Facatativá en el primer seguimiento realizado en Abril de 2019 presento un avance del **31%**, lo cual se tomó como base para la segunda verificación donde se genera el avance de cumplimiento en **82%**, se anexa la matriz en documento Excel con el detalle de cada acción establecida y se relacionan a continuación los aspectos donde se obtuvo avance con referencia al anterior seguimiento:

- ✓ Proceso de actualización de proyecto educativo del programa (PEP) para la vigencia 2019.
- ✓ Proceso de inscripción, admisión y selección del programa de psicología y las pruebas de conocimiento realizadas a los aspirantes.



- ✓ Mayor asignación en horas en Ciencias Tecnología e Innovación para docentes de tiempo compelo del programa de Psicología.
- ✓ Fortalecimiento en las actividades de proyección social del programa.
- ✓ Realización del I Congreso Nacional e Internacional de Psicología: "Retos y desafíos para la formación de Psicólogos de la generación del Siglo XXI, una perspectiva disciplinar e interdisciplinar".
- ✓ Proceso de evaluación docente y resultados obtenido con sus respectivos planes de mejora definidos.
- ✓ Participación de estudiantes del programa de psicología en el evento de encuentro Latinoamericano de Psicología y Práxis Transformadoras y XXXVII Congreso Interamericano de Psicología.
- ✓ Realización de convocatorias para la financiación de proyectos de investigación del programa.
- ✓ Formalización de la política de internacionalización y convenios establecidos para las mejoras de las funciones misionales.

#### **Seguimiento plan de mejoramiento producto del ejercicio del autoevaluación del programa de Zootecnia de la Seccional Ubaté**

En el marco de la auditoría llevada a cabo el 17 de septiembre de 2019, se realiza el II seguimiento al Plan de Mejoramiento del Programa de Zootecnia de la Seccional Ubaté; en el ejercicio, con base en la evidencia suministrada por el Programa Académico, se establece un porcentaje de avance del **78%** en la ejecución del plan, un **57%** más, con relación, al primer seguimiento.

El porcentaje de avance resulta del cumplimiento frente a las actividades relacionadas con la aplicación de mecanismos de selección y admisión de aspirantes al Programa, la aplicación de mecanismos de divulgación del reglamento estudiantil, la aplicación de mecanismos de evaluación docente, el fomento de la producción de material docente para el Programa, la suscripción de convenios para movilidad estudiantil, la gestión de recursos para la dotación y laboratorios e infraestructura y la aplicación de estrategias institucionales para el bienestar y retención de los estudiantes del Programa

#### **Seguimiento plan de Reacreditación de la licenciatura de Ciencias Sociales.**

De acuerdo a decisión tomada por el Comité de Aseguramiento de la Calidad SAC, se realiza el tercer seguimiento al Plan de Reacreditación de la Licenciatura en Ciencias Sociales, con la participación de la Dirección de Autoevaluación y Acreditación, el día 28 de octubre de 2019. En el ejercicio, con base en el seguimiento en sitio y en la evidencia suministrada posteriormente por la Decanatura de la Facultad de Educación, se evidencia un porcentaje de avance del **80%**, lo que equivale a un incremento del **9%**, con relación al segundo seguimiento realizado en junio de 2019, el cual fue para entonces del **71%**.

El porcentaje de avance generado resulta del cumplimiento frente a las acciones relacionadas con estrategias de socialización del Proyecto Institucional y del Programa, la articulación con el Modelo Educativo Digital Transmoderno, la evaluación y optimización profesoral, la movilidad académica, la cooperación académica a través de convenios, la producción



investigativa y la gestión de recursos bibliográficos. Asimismo, se genera avance con base en las acciones en proceso relacionadas con la excelencia y vinculación profesoral, Formalización del Centro de Investigación Regional Orlando Fals Borda e Implementación de la Mapoteca del Programa

### **ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

El proceso de Control Interno en el buen ejercicio de sus funciones dentro de la Universidad de Cundinamarca, hace seguimiento al cumplimiento de la normatividad interna y externa establecida, contribuyendo al logro de la misión y visión institucional, realizando así ejercicios de seguimiento evaluación y control de manera oportuna a todos los procesos enmarcados en el modelo de operación y estableciendo acciones correctivas y de mejora que garanticen el cumplimiento de sus funciones.



POLÍTICA CONTROL INTERNO

Fuente: herramienta de autodiagnóstico MIPG

Esta calificación parte de la realización de la herramienta de autodiagnóstico, proporcionada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y que tiene como objetivo la identificación de los aspectos a fortalecer dentro de la institución.

Se establecieron planes de mejoramiento en conjunto con el proceso de Planeación Institucional y Control Interno para el fortalecimiento de los resultados de FURAG con las siguientes áreas:

- ✓ Servicio de Atención al Ciudadano PQR;
- ✓ Archivo y Correspondencia;
- ✓ Comunicaciones;
- ✓ Sistemas y Tecnología;
- ✓ Planeación Institucional;
- ✓ Control Interno

### **RECOMENDACIONES**

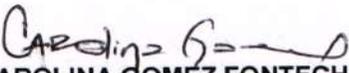
- ✓ Continuar con las adecuaciones y ajustes para la implementación del nuevo MIPG, a partir del resultado de la evaluación realiza por el DAFP y herramienta de diagnóstico

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



dispuesta por el DAFP, tema sobre el cual trabaja la entidad bajo el liderazgo de la dirección de Planeación Institucional.

- ✓ Fortalecer la identificación de riesgos y controles de tecnología nueva y emergente toda vez que no afecten el cumplimiento de los logros y metas institucionales.
- ✓ Garantizar el buen ejercicio de seguimiento, evaluación y verificación de los planes de mejoramiento con miras a la acreditación en alta calidad para los programas académicos de la universidad de Cundinamarca.
- ✓ Fortalecer por mecanismos de verificación y seguimiento a los controles establecidos para la mitigación de los riesgos institucionales dentro de la universidad de Cundinamarca.
- ✓ Apoya y asesorar por parte de la dirección de Control Interno, la metodología y diseño de los controles establecidos para la mitigación de los riesgos a todos los procesos de la universidad.
- ✓ Identificación y seguimiento de los riesgos de los contratos por parte de los supervisores e interventores e informar las alertas a que haya lugar.

  
**CAROLINA GOMEZ FONTECHA**  
Directora Control Interno  
Universidad de Cundinamarca

Elaboro Cindy Ximena Guarnizo

17-30.1